



VENDEDORES, TENGAN CUIDADO

Qué hacer antes de vender un vehículo usado



De acuerdo con la ley de Georgia, todos los vendedores de autos de gasolina y camiones de servicio liviano (clasificación de peso bruto vehicular de 8500 libras [GVWR] o menos) ubicados dentro del área de pruebas de los 13 condados del área metropolitana de Atlanta, sin importar si son una persona física, distribuidor o subastador, deben vender un vehículo que cuente con un informe de inspección válido y vigente (VIR) si el comprador planea registrar el vehículo en el área de pruebas de los 13 condados del área metropolitana de Atlanta: Cherokee, Clayton, Cobb, Coweta, DeKalb, Douglas, Fayette, Forsyth, Fulton, Gwinnett, Henry, Paulding o Rockdale.

En 2024, esto incluye todos los vehículos año modelo 2000 - 2021, a menos que se aplique una de las siguientes exenciones:

- El vehículo funciona exclusivamente con un combustible alternativo o diésel;
- El vehículo tiene un GVWR de más de 8500 libras;
- El vehículo es uno de los tres modelos de vehículos más recientes (2022, 2023, 2024), y
- El vehículo tiene 25 años de antigüedad o más.

Los vehículos vendidos “tal cual” no están exentos del requisito y también deben venderse con un VIR válido y vigente si el vendedor y el comprador se encuentran dentro del área de pruebas de los 13 condados del área metropolitana de Atlanta.

Visite www.cleanairforce.com para ver un resumen de los resultados de inspección más recientes de un vehículo. Haga clic en "Encuentre los resultados de su prueba" y simplemente ingrese el número de identificación del vehículo (VIN).

Los vehículos vendidos como “solo partes” o de “salvamento” con un título debidamente identificado como tal con el Departamento de Ingresos, Motor Division de Vehículos, no están sujetos a la ley de emisiones de vehículos y es responsabilidad del vendedor asegurarse de que el vehículo no se conduzca desde el lugar donde se realiza la venta.

Para los vehículos vendidos dentro del área de prueba de los 13 condados que no cuenten con un VIR vigente y válido, la División de Protección Ambiental de Georgia (EPD) tiene la autoridad para emprender medidas administrativas de ejecución.

Las Reglas para la Inspección e el Mantenimiento Mejorados, Venta de Vehículos, sección 391-3-20-.18, se pueden ver en el sitio web de GCAF, www.cleanairforce.com, y haciendo clic en "Información de Formularios y Programas" a través de la sección Enlaces Rápidos en el pie de página.

